

**XUNTA DE GALICIA**



**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PONTEVEDRA**

**XEFATURA TERRITORIAL DA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

Adv. Fernández Ladreda, 43  
36003 - Pontevedra  
A/A Servicio de Energía y Minas



**EXPEDIENTE: IN661A 2011/11-4**

**ASUNTO: Respuesta a Informe de incidencia turística del proyecto "Parque Eólico Mesada" de la Secretaria Xeral para o Turismo.**

**Aldesa Energías Renovables de Galicia, S.L. (ALDENER GALICIA)**, con domicilio en Juan de la Cierva, 18 - polígono industrial A Grela - 15.008 A Coruña y C.I.F. B-70.168.497 representada por D. Félix Núñez Moreno, con D.N.I. 50.165.224-Q

**EXPONE**

- Se ha recibido con registro de salida 147.243 de 16/10/12 de la Xefatura Territorial da Consellería de Economía e Industria de Pontevedra notificación de "Informe de Incidencia Turística sobre proyecto de Parque Eólico Mesada" emitido por la Secretaría Xeral para o Turismo.
- En dicho informe se concluye con que es preciso la realización de un estudio de impacto turístico que proponga medidas compensatorias relativas a las afecciones producidas.
- Como respuesta a dichas conclusiones, se adjunta adenda 2 al EIA del parque eólico Mesada con el estudio de impacto paisajístico solicitado.

**SOLICITA**

- La admisión a trámite de la documentación aportada y la continuación del expediente administrativo.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Notificación de la Consellería de Economía e Industria de Pontevedra.
- Adenda 2 al Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Mesada: Estudio de Impacto Turístico.

A Coruña, 06 de noviembre de 2012

**ALDESA ENERGÍAS RENOVABLES DE GALICIA, S.L.**

  
Félix Núñez Moreno  
Representante Legal

Juan de la Cierva, 18  
Polígono Industrial A Grela - 15.008 A Coruña  
Tel. 91 381 92 20 - Fax 91 381 78 03



# PARQUE EÓLICO "MESADA"



## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### ADDENDA 2: ESTUDIO DE IMPACTO TURÍSTICO



**OCTUBRE DE 2012**

**PROMOTOR:** ALDESA Energías Renovables de Galicia S.L.



**REDACTOR:** PORTULANO Medioambiente S.L.



## **1. ANTECEDENTES**

La empresa ALDESA Energías Renovables de Galicia, S.L. promueve en el término municipal de Vila de Cruces (Pontevedra), el proyecto del Parque Eólico denominado "Mesada" en el marco de la Orden de 29 de marzo de 2010 de la Consellería de Economía e Industria para la asignación de 2.325 MW de potencia en la modalidad de nuevos parques eólicos en Galicia.

El Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico Mesada fue sometido al trámite de información pública mediante Resolución de la Jefatura Territorial de Pontevedra de la Consellería de Economía e Industria de 4 de junio de 2012. Con fecha 19 de octubre de 2012 se recibe informe de la Secretaría Xeral para o Turismo. Entre otros contenidos, dicho informe recoge lo siguiente:

*"A zona posúe certa importancia dende o punto de vista do turismo rural e pódese ver afectada en certo grao pala instalación. Produce unha incidencia sobre os valores paisaxísticos e visuais do entorno, polo que o impacto da actuación é tamén de competencia medioambiental. Se conclúe polo tanto que posúe unha influencia DESTACABLE no turismo específico da zona. E preciso á realización dun estudo de impacto turístico, que propoña medidas compensatorias relativas á afección a estes puntos".*

Para dar cumplimiento a estas indicaciones, se redacta el presente informe y se presenta como addenda al estudio de impacto ambiental. En ella se recoge la siguiente información:

- Listado de puntos de interés turístico potencialmente afectadas por la instalación y presencia del parque eólico.
- Determinación del grado de afección específico a cada uno de ellos.
- Propuesta de medidas correctoras y compensatorias.



## **2. PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICO**

Se ha utilizado la base de datos disponible en la web oficial de Turgalicia (<http://www.turgalicia.es/localizador-de-recursos>). En el caso de los Espacios Naturales Protegidos, se ha recurrido a la cartografía disponible en la web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.

Se han contemplado todos aquellos puntos situados en un entorno de hasta 21 km, que son aquellos que pueden ser afectados visualmente por la presencia del parque, según los resultados obtenidos en el anejo de impacto e integración paisajística del Estudio de Impacto Ambiental.

Se han considerado los siguientes puntos de interés turístico:

- **Establecimientos de hostelería:** incluye hoteles y pensiones (65 establecimientos en el ámbito de estudio), alojamientos rurales (55 establecimientos) y restaurantes (62 establecimientos).
- **Patrimonio:** 152 elementos patrimoniales
- **Senderismo:** 3 rutas
- **Parques y jardines:** 3 elementos
- **Espacios naturales:** 4 espacios
- **Áreas recreativas y miradores:** 5 elementos



### **3. IMPACTOS SOBRE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO**

Se consideran principalmente dos tipos de impactos:

#### **3.1. Impactos acústicos**

##### **3.1.1. Durante la fase de construcción**

Durante la fase de construcción se va a producir un aumento de los niveles sonoros debido fundamentalmente al movimiento de maquinaria asociado a la mayor parte de las acciones de obra. Para valorar la importancia de este impacto, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los niveles máximos de emisión de ruido por el funcionamiento de la maquinaria utilizada en las obras de ingeniería civil están regulados por directivas europeas y normas españolas, que deberán respetarse.
- Los niveles de inmisión actuales en la zona de influencia de las obras son muy bajos, según las mediciones efectuadas y el mapa obtenido con la modelización de las mismas (ver punto siguiente).
- Durante las obras, los ruidos generados se producen en horario exclusivamente nocturno, y únicamente durante el periodo de obras considerado en el cronograma previsto para el proyecto (7 meses).
- Debido a limitaciones de tipo ambiental, está previsto que la intensidad de movimientos de maquinaria, desbroces y movimientos de tierra se evite o reduzca al mínimo durante el periodo de reproducción de las aves, entre mediados de abril y principios de agosto, tal y como se recoge en el punto 7.3.8 del Estudio de Impacto Ambiental).

En definitiva, se va a producir un impacto acústico sobre un entorno actualmente poco afectado por el ruido. Sin embargo, la aplicación de la normativa legal, el carácter diurno de los ruidos generados y el hecho de que los trabajos que más ruido generan se minimicen durante gran parte de la temporada con mayor afluencia turística limitan las consecuencias de este impacto.

Respecto al ámbito en que se van a producir afecciones sobre los elementos de interés turístico, se considera que será el mismo que el contemplado en la fase de funcionamiento (ver punto siguiente).

##### **3.1.2. Durante la fase de explotación**

Durante la fase de explotación, los parques eólicos son una fuente más o menos continuada de impactos sonoros, debido principalmente a tres causas: la rotación de las palas, las turbulencias que se generan en las inmediaciones de los rotores, y el funcionamiento de los motores que orientan permanentemente la góndola hacia los vientos dominantes. Hay que tener en cuenta,



además, que a diferencia de la fase de obras, los ruidos no se limitan al horario diurno, ya que las turbinas siguen operativas durante la noche.

Para evaluar la incidencia del parque eólico en fase de funcionamiento sobre los niveles sonoros del entorno se llevó a cabo una campaña de mediciones de ruido en diciembre de 2011 por parte de una empresa homologada. Estas mediciones se efectuaron en la zona de ubicación del parque eólico, así como en diferentes emplazamientos próximos a éste, tanto en las poblaciones más cercanas al emplazamiento del parque (Ferreiros, Pastoriza, Souto), como en zonas deshabitadas. Posteriormente, esos resultados se han utilizado en un modelo matemático georreferenciable, generando el mapa de inmisiones en estado preoperacional y estimando las inmisiones en fase de funcionamiento. Más detalles sobre la metodología y el equipo empleados se presentan en el Estudio de Impacto Ambiental (punto 6.3.3.2 de la memoria y anejo 7).

Mediante este modelo se ha calculado el aumento del ruido que va a tener lugar en los distintos puntos en los que se han realizado las mediciones previas. Los resultados son los siguientes:

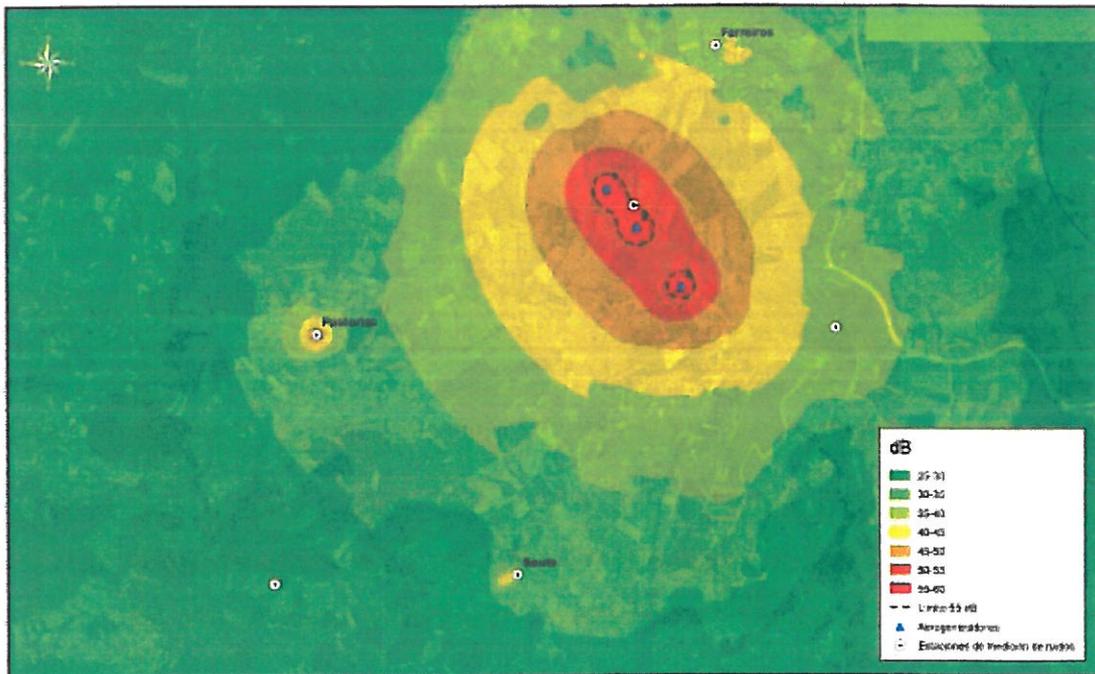
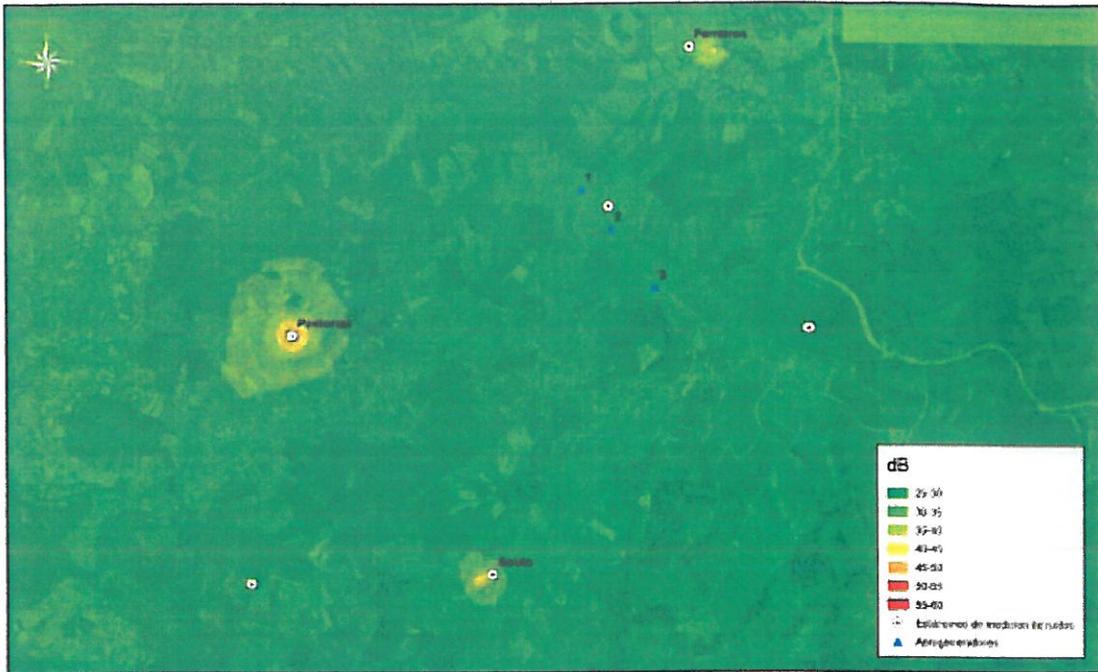
Emplazamiento	Valores ruido inicial dB(A)	Valores ruido final dB(A)	Distancia al P.E. (m)
Zona aero 1 y 2	28,3	55,1	122
Pista	30,9	30,9	2.568
Ferreiros	37,6	40,5	932
Pista	37,3	39,2	810
Pastoriza	55,8	58,2	1.680
Souto	40,4	41,7	1.720

Las conclusiones que cabe extraer de estos resultados son las siguientes:

- En el total de las estaciones de medición de ruidos estudiadas, se produce un aumento medio del ruido de 5,88 dB(A).
- En ninguna de las poblaciones cercanas se incrementa el ruido por encima de los 3 dB(A). El aumento de ruido es de 1,3 dB(A) en Souto, 2,4 dB(A) en Pastoriza y 2,9 dB(A) en Ferreiros.
- En ninguna de estas poblaciones se superan los 60 dB(A) en fase de funcionamiento, por lo que se cumple la legislación vigente tanto en horario nocturno como en diurno.

Para estimar el impacto sobre el conjunto de la zona de estudio, se han generado mapas de ruido en fase preoperacional y durante el funcionamiento, que se presentan a continuación:





Arriba: mapa de ruidos en estado preoperacional. Abajo: mapa de ruidos estimado en funcionamiento del parque.

Según esos mapas, la distancia máxima a la que es apreciable un aumento del ruido generado por el funcionamiento del parque eólico es de aproximadamente 2.000 m.



### **3.2. Impactos visuales**

#### **3.2.1. Durante la fase de construcción**

Durante la fase de obras se produce una afección sobre el paisaje debido a diversas acciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Desbroces y movimientos de tierras: apertura de caminos de servicio, generación de desmontes y terraplenes, explanación y cimentación de los aerogeneradores, apertura de zanjas, etc.
- Presencia de maquinaria pesada y vehículos de obras, con el consiguiente incremento de niveles de ruido, polvo, etc.
- Presencia de acopios de materiales y áridos.
- Colocación de aerogeneradores y torre meteorológica, y construcción de SET y edificio de control. La afección de la presencia de las nuevas infraestructuras se valora en el apartado correspondiente a la fase de funcionamiento. No obstante su efecto se irá produciendo de forma progresiva según vayan desarrollándose las obras.

La relevancia de estos impactos queda aminorada por su carácter temporal, ya que gran parte de las afecciones desaparecen al finalizar las obras. Así, la maquinaria y los acopios de materiales desaparecen, y las zanjas se rellenan y se cierran. Adicionalmente, la existencia de un plan de revegetación (anejo 8 del Estudio de Impacto Ambiental) reduce mucho el impacto final de taludes y desmontes.

Por otro lado, el emplazamiento del proyecto ya presenta un cierto número de elementos antrópicos (carreteras, edificaciones, caminos agrícolas, plantaciones forestales, presencia de vehículos, tractores y maquinaria forestal, antenas de comunicaciones, etc.), lo que hace que la magnitud de las nuevas actuaciones sea menor.

En cuanto a la visibilidad de las obras, únicamente se percibirán desde el entorno más cercano, ya que los trabajos se realizan "a ras de tierra". Por la tanto, el ámbito en el que se producirán afecciones en esta fase será siempre menor que el considerado para la fase de funcionamiento (ver punto siguiente).

#### **3.2.2. Durante la fase de funcionamiento**

En esta fase la afección se debe a la presencia de los distintos elementos del parque (fundamentalmente aerogeneradores, viales, torre meteorológica, subestación eléctrica y edificio de control). Entre ellos, los aerogeneradores serán los que provoquen mayor incidencia debido a su gran tamaño, por lo que a la hora de analizar el impacto nos referiremos principalmente a ellos.

En el Estudio de Impacto e Integración Ambiental (anejo 5 del Estudio de Impacto Ambiental) se estudió en detalle la cuenca visual del parque eólico, y se delimitaron las áreas desde las que el parque será visible. Según este estudio, al menos algún elemento del parque es visible en

mayor o menor medida desde un 35,51% de la superficie de la zona de estudio (entorno de 21 km alrededor del parque).

Adicionalmente, se cuantificó la visibilidad del parque desde cada uno de los puntos de la cuenca visual considerada. Para ello se tuvieron en cuenta, además de las cuencas visuales, el número de aerogeneradores visibles desde cada punto, el tanto por ciento de aerogenerador que es visible y la distancia al parque eólico. La metodología empleada se detalla en el anejo 5 del Estudio de Impacto Ambiental. Con ello se generó un mapa en el que la visibilidad del parque desde cada punto se clasificó en seis categorías (no visible, visibilidad muy baja, baja, media, alta y muy alta). Este mapa se presenta como anejo 1 al presente informe.





## **4. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS**

### **4.1. Metodología**

Se ha realizado un análisis de la importancia de cada uno de los impactos descritos en el apartado 3 de este informe sobre cada uno de los elementos turísticos de interés descritos en el apartado 2. Para ello se ha tenido en cuenta la siguiente información:

- distancia de cada elemento al parque
- impacto acústico: se considera que va a producirse afección sobre aquellos elementos situados a menos de 2.000 m de alguno de los aerogeneradores del parque, mientras que no va a tener lugar ninguna afección al resto
- impacto visual: se consideran la categoría que aparece en el mapa de visibilidad real del parque en el punto en que se sitúa el elemento considerado (no visible, visibilidad muy baja, baja, media, alta y muy alta). En el caso de elementos lineales (rutas de senderismo) o de gran superficie (espacios naturales) se considera la categoría de mayor visibilidad del conjunto de la zona afectada.

En el anejo 2 de este estudio se presenta en forma de tabla esta información para el total de los 329 elementos turísticos de interés considerados.

De este conjunto de elementos se han seleccionado para su estudio en detalle aquellos en los que existe afección acústica y/o aquellos en los que la afección visual es media, alta o muy alta. En total hay 14 elementos que cumplen alguno de estos requisitos:

- **Elementos patrimoniales:**
  - Igrexa Parroquial de San Cristovo de Dombodán
  - Igrexa Parroquial de Santa Locaia de Branzá
  - Pazo de Brandeso
  - Museo Vivente Do Mel. O Enredo do Abelleiro
  - Pazo de Altamira
  - Casa de Outeiro. Duxeme
- **Establecimientos hosteleros (turismo rural)**
  - Casa das Corredoiras
  - Casa Lucas
  - Casa Brandariz
  - Casa da Igrexa
  - Casa San Ginés
- **Espacios Naturales**
  - Sobreirais do Arnego
- **Otros**
  - Parque Infantil San Xes. Ferreiros

- Mirador de A Madanela

A la hora de determinar las afecciones reales sobre estos elementos, hay que tener en cuenta que el análisis de visibilidad efectuado se ha realizado bajo condiciones muy conservadoras, por lo que los resultados obtenidos corresponden al caso más desfavorable. Sin embargo, no tiene en cuenta la presencia de posibles obstáculos en la visibilidad no detectables en el modelo aplicado, en particular los referidos a la vegetación, edificaciones o condiciones meteorológicas adversas, como las nieblas. Este aspecto adquiere particular relevancia en el caso de la zona de estudio, debido a la abundancia de terrenos forestales, que pueden ocultar el parque a la vista en un gran número de lugares desde los que se debía ver teóricamente. Por otro lado, las condiciones meteorológicas de la zona (nieblas y neblinas, lluvia, etc.) conllevan con frecuencia una reducción de la visibilidad a larga distancia, lo que también puede provocar que el parque sea menos visible en la realidad de lo que indican los modelos aplicados.

Para subsanar estas carencias del modelo aplicado, se ha realizado una revisión sobre el terreno de la situación de los elementos de interés turístico mencionados, determinando en la medida de lo posible la afección real de la presencia del parque sobre los mismos.

#### **4.2. Resultados**

A continuación se revisa la posible afección de la construcción y presencia del parque de forma individual para cada uno de los 14 elementos de interés turístico seleccionados:

- **Igrexa Parroquial de San Cristovo de Dombodán:** El parque resulta claramente visible desde la entrada de la iglesia, a una distancia a la que puede resultar un elemento dominante en el paisaje visible desde ese punto. Sin embargo, este paisaje ya se encuentra en la actualidad alterado por la presencia en primer plano de una carretera con tráfico relativamente elevado, incluyendo una gasolinera visible desde la iglesia.

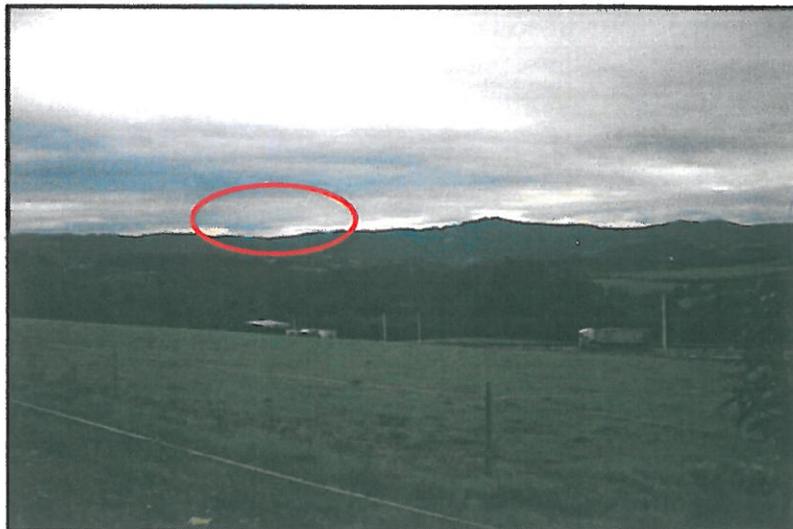


Foto 1: zona aproximada en la que será visible el parque eólico

- **Igrexa Parroquial de Santa Locaia de Branzá:** La entrada de la iglesia no se orienta hacia el parque (hacia el S), sino hacia el W, dirigida hacia las edificaciones próximas. Sin

embargo, el parque puede ser parcialmente visible desde las escaleras de acceso a la iglesia. También puede serlo desde el cercano Campo da Festa, aunque en este caso existe vegetación en primer plano que pueden apantallararlo al menos de forma parcial. En todo caso, la distancia al parque es relativamente elevada, por lo que la percepción de parque es reducida y la pérdida de calidad general del paisaje también.



Foto 2: zona aproximada en la que será visible el parque eólico

- **Pazo de Brandeso** El parque no es visible desde este punto por la existencia de vegetación, que generan un denso apantallamiento tanto en primer plano como de fondo. Incluso en el caso de este apantallamiento fuese evitado desde algún punto de las plantas superiores, la distancia a la que se encuentra del parque hace que el nivel de percepción sea muy escaso y la afección a la calidad del paisaje sea reducida. Por último, hay que señalar que el valor turístico de este elemento es casi nulo, ya que se trata de una propiedad privada no visitable, e incluso se encuentra prohibido el acceso al camino perimetral de la propiedad, externo al muro de cierre.
- **Museo Vivente Do Mel. O Enredo do Abelleiro:** La espesa vegetación que rodea el edificio del museo hace que el parque no sea visible desde la entrada ni desde el acceso o el parking. Por la misma razón, tampoco es visible desde las exposiciones al aire libre, por lo que no existen ningún tipo de afección visual sobre este elemento.
- **Pazo de Altamira:** El parque se encuentra totalmente apantallado desde este edificio, tanto por la vegetación y edificaciones en primer plano como por la presencia de vegetación de fondo. Además, este edificio apenas tiene interés turístico, ya que se trata de una propiedad privada no visitable y apenas visible desde el exterior.
- **Casa de Outeiro.** Pese a su relativa cercanía al parque eólico, este queda casi totalmente oculto desde este edificio debido a la presencia de vegetación y edificaciones en primer plano. El parque podría ser visible desde algún punto de las plantas superiores, pero se trata de una propiedad privada cuyo interior no es visitable, por lo que la afección visual sobre el potencial turístico es muy reducida.

- **Casa das Corredoiras:** El parque eólico resulta invisible desde cualquier punto del establecimiento, ya que queda oculto por la presencia de un pequeño cerro situado entre ambos. En cuanto a la calidad del paisaje del entorno, tanto la presencia del mencionado cerro, que reduce mucho la visibilidad del parque, como la elevada distancia a la que se encuentran los aerogeneradores, hacen que la percepción sea escasa, por lo que la calidad general del paisaje no se verá afectada apreciablemente.
- **Casa Lucas:** El parque eólico es visible desde esta zona, pero a una distancia bastante elevada que minimiza la afección sobre la calidad general del paisaje. En cuanto a la visibilidad desde el propio establecimiento, el parque queda parcialmente apantallada por vegetación y edificaciones en primer plano, de forma que a nivel del suelo no es completamente visible desde ningún punto. Podría serlo desde algunas habitaciones de los pisos superiores, pero la elevada distancia a la que se observa, y el reducido campo de visión al que afecta hace que la percepción vaya a ser muy escasa y la afección, por tanto, se estime como muy reducida.



Foto 3: zona aproximada en la que será visible el parque eólico

- **Casa da Igrexa:** Este establecimiento se encuentra a unos 50 m del anterior, por lo son válidas todas las consideraciones efectuadas.



Foto 4: zona aproximada en la que será visible el parque eólico

- **Casa Brandariz:** La visibilidad general del parque desde el entorno es elevada (ver apartado de la Igrexa Parroquial de San Cristovo de Dombodán, que se encuentra apenas a 25 m de la entrada del establecimiento). Sin embargo, tanto desde la entrada como desde las habitaciones que dan hacia el parque, el parque queda oculto por la mencionada iglesia, de forma que no es visible desde el establecimiento.
- **Casa San Ginés:** Pese a la proximidad de este establecimiento al parque eólico, este resulta invisible desde este establecimiento debido a la inclinación de la ladera, a la abundante vegetación forestal existente en la misma y a los taludes existentes en las carreteras de acceso al lugar. En cuanto al propio establecimiento, presenta abundantes pantallas visuales en primer plano (edificaciones muy cercanas, muro perimetral de la casa y la vegetación tanto en el propio jardín de la casa como en los alrededores). En cuanto a las afecciones acústicas, los estudios realizados indican que se puede producir un incremento de los niveles sonoros en un máximo de 2,3 dB(A), por lo que, partiendo de un nivel de ruido actual de 37,2 dB(A) se alcanzarían los 40,5 dB(A). Se trata de un incremento escasamente perceptible, y que mantiene el ruido en niveles muy inferiores a los 55 dB(A) en horario nocturno determinado por la legislación para este tipo de zonas (zona de sensibilidad B correspondiente a viviendas, hoteles o centros históricos). En definitiva, no se esperan afecciones visuales ni acústicas sobre este establecimiento debidas a la presencia del parque eólico.
- **Parque Infantil San Xes. Ferreiros:** Adyacente al parque infantil, hay además un pequeño Campo da Festa. Se sitúa a menos de 100 m del establecimiento anterior, por lo que todas las consideraciones efectuadas anteriormente son válidas para este elemento.
- **Mirador de A Madanela:** El parque va a ser muy visible desde este punto, ya que se encuentra situado en una posición dominante sobre el mismo y a muy corta distancia. Se trata de un mirador generalmente poco frecuentado, pero en la ermita que se sitúa en sus inmediaciones se celebra anualmente a finales de julio una fiesta campestre en honor a Santa María Magdalena, momento en el cual recibe un importante número de visitantes.



Fotos 5 y 6: Simulación 3D de la visibilidad del parque desde el Mirador de A Madanela

- **Sobreirais do Arnego:** En general, la visibilidad del parque desde este LIC es muy reducida debido a su propia naturaleza, ya que incluye principalmente laderas bajas del valle del Arnego, por lo que se trata de puntos con escasa dominancia visual. La excepción la constituye el extremo norte del LIC, en la margen norte del Embalse de Portodemouros entre las localidades de Brocos y Val de Sangorza, desde donde la visibilidad teórica es media o alta. Sin embargo, la visibilidad real es muy escasa o nula, precisamente por la presencia de abundante vegetación (sobreirais y carballeiras) que constituyen una efectiva pantalla visual que evita la afección del parque. Así, en la carretera que une las dos localidades mencionadas, el parque únicamente es visible en un pequeño tramo al sureste del LIC, pero fuera del mismo, mientras que en todo el tramo en que la carretera delimita el LIC la visibilidad se reduce a pequeños huecos entre el arbolado. Además, la distancia a la que se encuentran los aerogeneradores es elevada, por lo que incluso desde estos pequeños huecos la percepción del parque es muy reducida y se puede considerar que no hay una pérdida de calidad paisajística general.



Foto 7: zona aproximada en la que será visible el parque eólico desde las inmediaciones del LIC

En cuanto a los elementos de interés turístico mencionados en el informe de la Secretaría Xeral para o Turismo y no analizados en el apartado anterior, su situación es la siguiente:

• **Espacios Naturales**

Espacio	Distancia al parque	Impacto Acústico	Visibilidad
Brañas de Xestoso	<b>15.000</b>	<b>No</b>	<b>Muy baja</b>
Sistema Fluvial Ulla-Deza	<b>6.280</b>	<b>No</b>	<b>Muy baja</b>



• **Establecimientos hoteleros y de Turismo Rural:**

Establecimiento	Distancia al parque	Impacto Acústico	Visibilidad
Casa Don Din	<b>2.780</b>	<b>No</b>	<b>Baja</b>
Casa Torres	<b>3.740</b>	<b>No</b>	<b>Baja</b>
Casa Lodeiro	<b>5.260</b>	<b>No</b>	<b>No</b>
Casa Gorís	<b>6.080</b>	<b>No</b>	<b>No</b>
Casa o Cruceiro de Aguiar	<b>6.100</b>	<b>No</b>	<b>Baja</b>
Casa dos Cregos	<b>8.010</b>	<b>No</b>	<b>Muy baja</b>
Casa Madriñan	<b>8.010</b>	<b>No</b>	<b>Muy baja</b>
Hotel Os Baños de Brea	<b>6.280</b>	<b>No</b>	<b>No</b>
Pensión Castro	<b>2.740</b>	<b>No</b>	<b>Baja</b>

Por último, mencionar que dos vías del Camino de Santiago tienen parte de su trazado dentro de la cuenca visual del parque eólico:

- **Camino Francés:** discurre al norte del parque, a una distancia mínima de 12.500 m. La cuenca visual del parque incluye parte de este trazado, en concreto entre las localidades de Figueroa (al oeste de Melide) y Cerceda (al este de Pedrouzo). El parque, teóricamente, es visible en torno a un 70% de este tramo, con visibilidad entre baja y muy baja. Sin embargo, tanto la gran distancia a la que se encuentra el parque (que hace que se vea en

un horizonte muy bajo) como la presencia de vegetación y edificaciones hace que la visibilidad real sea mucho menor. Además, el camino discurre en este tramo por zonas muy humanizadas (carretera nacional, poblaciones de pequeño y gran tamaño, como Arzúa, tendidos, etc.), incluso con presencia de algunos parques eólicos mucho más próximos, por lo que la incidencia visual del parque en este tramo va a ser muy reducida.

- **Vía de la Plata:** transcurre al suroeste del parque, a una distancia mínima de 11.100 m. Dentro de la cuenca visual teórica del parque se encuentra el tramo entre las localidades de Ponte Taboada, al este de Silleda, y Loimil. Teóricamente el parque es visible desde aproximadamente un 50% de este tramo, pero en todo caso con visibilidad muy baja. Además, se repiten las circunstancias del Camino Francés en cuanto a distancia, presencia abundante de obstáculos y entorno humanizado, por lo que la incidencia visual del parque es muy reducida en cualquier caso.

### **4.3. Conclusiones**

De los trabajos efectuados para determinar las posibles afecciones del parque eólico Mesada sobre los principales elementos de interés turístico existentes en el entorno, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El mayor impacto visual se va a producir sobre la Ermita de Santa María Magdalena y el mirador de A Madanela, situados ambos en una posición dominante y muy próxima a la ubicación del parque eólico. La importancia turística de estos elementos es, en general, reducida, aunque de forma puntual se produce una gran afluencia de gente con motivo de la celebración anual, a finales de julio, de la fiesta campestre en honor a Santa María Magdalena.
- En cuanto a elementos patrimoniales de interés, se considera que existe un impacto visual significativo sobre uno de ellos (Igrexa de San Cristovo en Dombodán), afección visual poco significativa sobre otro (Igrexa de Santa Locaia de Branzá) y que no habrá afección sobre el resto de elementos. La importancia turística se considera media en el caso del Museo Vivente do Mel (que no va a ser afectado), escasa en el caso de las iglesias mencionadas y muy escasa o nula en el caso de los pazos, ya que se trata en todos los casos de propiedades privadas no visitables y, en general, escasamente visibles desde el exterior.
- Respecto a los establecimientos hoteleros y de turismo rural, se considera que no va a haber afección en absoluto sobre uno de ellos (Casa das Corredoiras) y que va a haber una afección visual sobre otros tres (Casa Lucas, Casa da Igrexa y Casa Brandariz). Se considera que esta afección va a ser poco significativa en los tres casos: en los dos primeros debido a la distancia a la que se encuentran del parque y a la existencia de elementos de apantallamiento parcial, que van a hacer que la percepción del parque sea escasa y la pérdida de calidad general del paisaje vaya a ser reducida; en el caso del tercer establecimiento, la percepción del parque es significativa en el entorno, pero la presencia de la iglesia de San Cristovo actúa de pantalla visual desde la entrada y las habitaciones. Además, la calidad del paisaje en la dirección en la que se va a ver el parque ya queda afectada por la presencia actual a corta distancia de una carretera y una gasolinera.



- En cuanto al otro establecimiento seleccionado (Casa San Ginés), la incidencia del parque va a ser muy escasa pese a su proximidad. La visibilidad va a ser nula y el incremento de niveles sonoros muy escaso, por lo que, en principio, no se esperan afecciones significativas sobre este establecimiento.
- Tampoco se considera que vaya a haber afecciones visuales significativas para las dos vías del Camino de Santiago estudiadas.
- Por último, la afección sobre otros elementos seleccionados (LIC Sobreirais do Arnego y Parque infantil de Ferreiros) va a ser prácticamente inexistente.

En definitiva, el parque eólico tiene un impacto sobre los elementos de interés turístico que se puede calificar como COMPATIBLE, afectando de forma importante únicamente al Mirador de A Madanela.



## **5. MEDIDAS CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS PROPUESTAS**

Las medidas correctoras y compensatorias propuestas para la zona son las siguientes:

- Colocación de paneles explicativos y de señalización en algunos de los principales elementos patrimoniales de la zona que carezcan en la actualidad de ellos. El diseño, contenido y ubicación de estos carteles se consensuará con las administraciones competentes, en particular Medio Ambiente y Patrimonio.
- Se señalarán y acondicionarán recorridos aptos para la práctica del senderismo y/o el BTT en el LIC Sistema Fluvial Ulla-Deza, incluyendo la instalación de paneles explicativos de los valores que han llevado a la protección de este espacio natural. La ubicación de los tramos a acondicionar, su diseño y el contenido de los paneles explicativos se acordarán con la administración competente, de forma que no se afecte a ninguno de los valores ambientales del LIC.
- En colaboración con los técnicos municipales competentes, se diseñarán apantallamientos vegetales que minimicen los impactos visuales del parque eólico desde los elementos patrimoniales con mayor afección, y al menos desde la Igrexa Parroquial de San Cristovo de Dombodán y desde el Mirador de A Madanela. Esos apantallamientos se diseñarán de forma que se minimice la pérdida de campo visual desde ellos, limitando en la medida de lo posible los elementos a ocultar a la ubicación de los aerogeneradores.
- Se establecerán convenios con los alojamientos rurales del entorno para el alojamiento de trabajadores durante las obras de construcción del parque eólico, así como de trabajadores de mantenimiento durante la fase de funcionamiento del parque.
- Se financiará la edición de trípticos informativos acerca de los elementos turísticos de interés en los alrededores del parque eólico, incluyendo información sobre alojamientos y restaurantes del entorno. El contenido y diseño de estos trípticos se acordará con los técnicos municipales de los ayuntamientos afectados.
- Se colaborará en el patrocinio de la fiesta de interés regional denominada "Festa do Galo de Curral" en Vila de Cruces, incluyendo la edición de folletos y/o carteles cuyo contenido y diseño se acordará con los técnicos municipales competentes en la materia.
- En colaboración con los técnicos municipales competentes, se acondicionarán las fuentes situadas en las inmediaciones del parque eólico



## **6. EQUIPO REDACTOR**

La presente adenda 2 al Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico Mesada, ha sido llevado a cabo por la empresa consultora

PORTULANO, MEDIO AMBIENTE, S.L.

C/ Ponzano 39-41 4º H.

28003 - Madrid

Tel. 615 964 279

Email: medioambiente@portulano.net

En la redacción del mismo ha participado:

- Gerardo Garcia Tapia. DNI: 33501184-M (Licenciado en Biología).

Firmado:

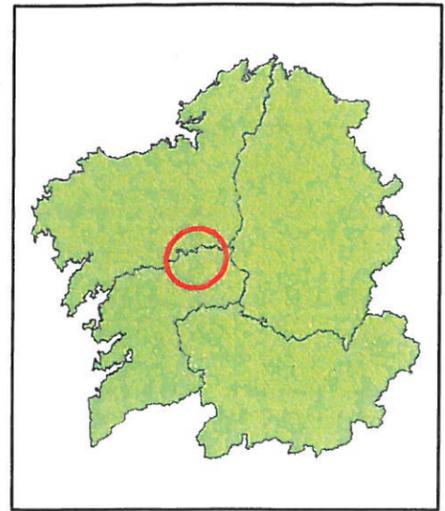
Gerardo Garcia Tapia.



Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2012

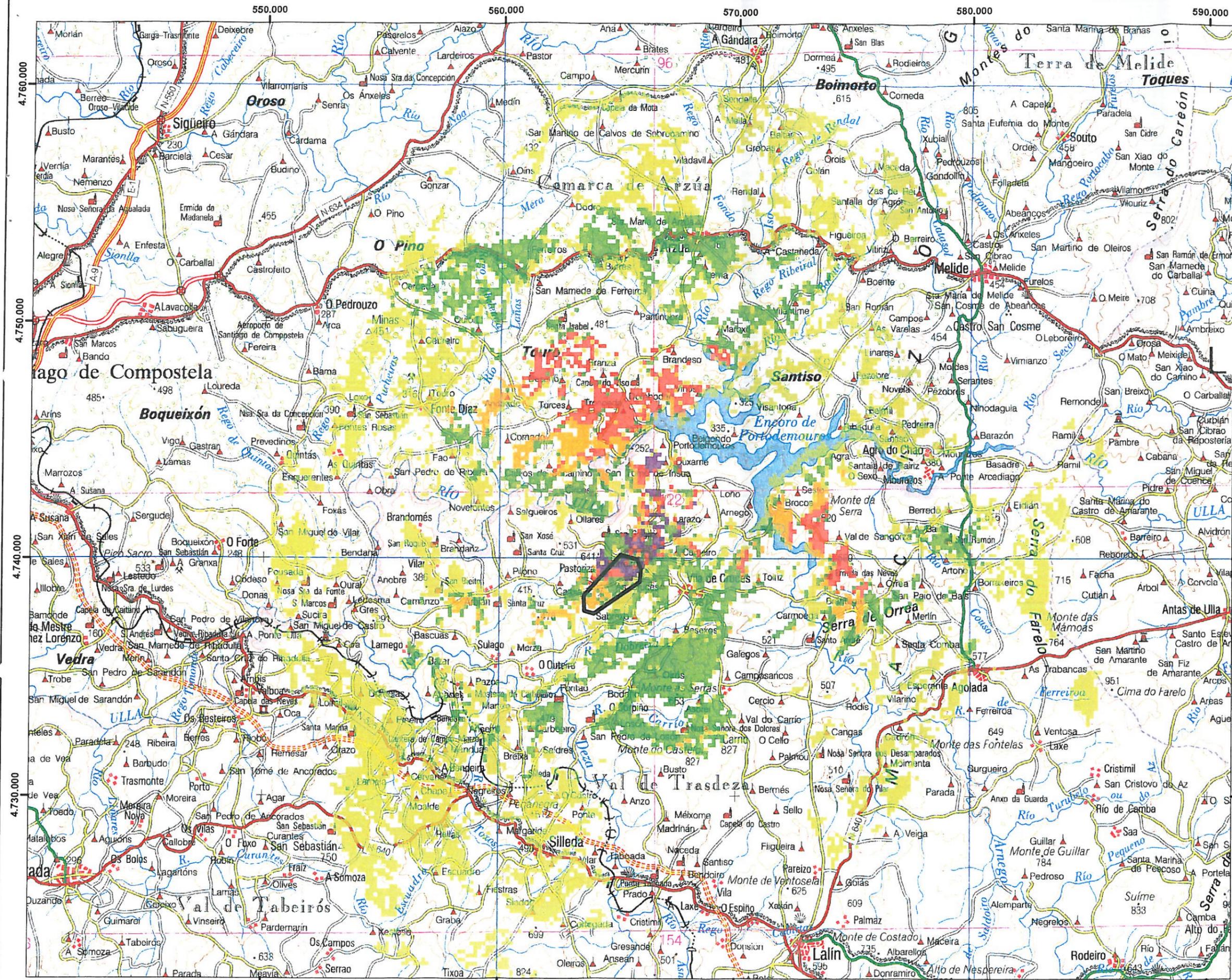


**ESTUDIO DE IMPACTO TURÍSTICO  
PARQUE EÓLICO MESADA  
VILA DE CRUCES (PONTEVEDRA)**



LEYENDA:

- Poligonal exterior
- Visibilidad**
- Sin visibilidad
- Muy baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy alta

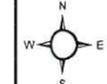


Fdo. Gerardo Gª Tapia

Estudio de Impacto Turístico  
Parque eólico Mesada. Vila de Cruces (PO)

Título del Plano

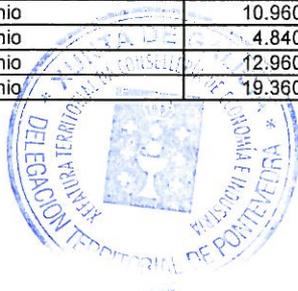
**VISIBILIDAD REAL**



Escala:  
**1:150.000**

Nº Plano:  
**1**

NAME	Tipo	Distancia	Acust	Visib
A Casa da Botica	Turismo rural	14.420	No	Muy baja
A Casa do Mago Merlin	Restaurante	15.810	No	No
A Conda	Hotel	14.820	No	No
A Devesa	Restaurante	15.970	No	No
A Insua	Restaurante	11.060	No	No
A Madanela	Mirador	1.290	Si	Muy alta
A Painza I y II	Turismo rural	17.460	No	Muy baja
A Painza III	Turismo rural	17.460	No	Muy baja
A Painza IV	Turismo rural	17.460	No	Muy baja
A Painza V	Turismo rural	17.460	No	Muy baja
A Painza VI	Turismo rural	17.460	No	Muy baja
A Palleira	Hotel	14.070	No	Baja
A Palleira da Curiscada	Turismo rural	13.410	No	Baja
A Pena de Augasantas	Turismo rural	10.240	No	No
A Posta da Prata	Turismo rural	13.560	No	No
A Saleta	Area recreativa	14.300	No	Muy baja
A Valiña	Mirador	5.220	No	Muy baja
Albergue da Fonte	Hotel	14.030	No	Baja
Albergue Don Quijote	Hotel	14.500	No	Baja
Albergue Edreira	Hotel	17.140	No	No
Albergue Fervenza do Toxa	Hotel	9.590	No	No
Aldea de Riocobo	Patrimonio	17.450	No	No
América	Hotel	15.800	No	No
América	Restaurante	15.820	No	No
Antigo Mercado Popular	Patrimonio	15.650	No	No
Arca	Hotel	17.620	No	No
Arcano	Hotel	14.510	No	Baja
Bergazos	Restaurante	15.240	No	No
Brañas de Xestoso	Espacios Naturales	15.000	No	Muy baja
Bule Bic	Hotel	17.260	No	No
Camiño de Santiago	Hotel	15.790	No	No
Capela da Madalena	Patrimonio	14.040	No	Baja
Capela da Nosa Señora da Fonte	Patrimonio	13.800	No	Muy baja
Capela da Obra Pia de San Antón	Patrimonio	19.580	No	No
Capela das Angustias	Patrimonio	4.690	No	No
Capela de Fontesanta	Patrimonio	10.490	No	No
Capela de San Bieito	Patrimonio	7.770	No	Muy baja
Capela de San Campio	Patrimonio	6.820	No	No
Capela de San Ramón de Ledesma	Patrimonio	11.820	No	No
Capela de San Roque	Patrimonio	19.730	No	No
Capela do Carme	Patrimonio	19.740	No	Muy baja
Capela do Hoivás	Patrimonio	5.530	No	Muy baja
Carballeira	Hotel	14.160	No	Baja
Carballeira II	Hotel	14.150	No	Baja
Carballeira III	Hotel	14.230	No	Baja
Casa Assumpta	Turismo rural	10.360	No	No
Casa Brandariz	Turismo rural, restaurante	6.690	No	Alta
Casa Calvo	Turismo rural	18.610	No	No
Casa Carballeira	Restaurante	14.160	No	Baja
Casa Carceleiro	Turismo rural	14.110	No	Baja
Casa Curros	Turismo rural	9.470	No	No
Casa da Capilla	Hotel	11.090	No	No
Casa da Gallega	Hotel	17.340	No	No
Casa da Igrexa	Turismo rural, restaurante	7.790	No	Media
Casa da Laxe	Turismo rural	13.930	No	Muy baja
Casa das Corredoiras	Turismo rural	6.810	No	Alta
Casa de Abaixo	Turismo rural	16.910	No	No
Casa de Cacheiro	Turismo rural	12.590	No	Muy baja
Casa de Campos	Turismo rural	11.640	No	No
Casa de Carballeda	Patrimonio	13.620	No	No
Casa de Carricobas	Patrimonio	10.580	No	No
Casa de Cello	Patrimonio	9.590	No	No
Casa de Chapa	Patrimonio	11.680	No	Muy baja
Casa de Fonte Arcada	Patrimonio	6.100	No	No
Casa de Galegos	Patrimonio	7.390	No	No
Casa de Outeiro. Duxeme	Patrimonio	4.810	No	Muy alta
Casa de Pardiñas	Patrimonio	10.960	No	No
Casa de Pedroso	Patrimonio	4.840	No	Baja
Casa de Rellas	Patrimonio	12.960	No	Muy baja
Casa de Roiriz de Embaixo	Patrimonio	19.360	No	No



Casa de Sestelo	Patrimonio	14.400	No	Muy baja
Casa de Vilar	Turismo rural	11.280	No	Muy baja
Casa do Acivro	Turismo rural	17.380	No	No
Casa do Arco	Patrimonio	14.110	No	No
Casa do Cura	Hotel	7.160	No	No
Casa do Escribán	Patrimonio	10.860	No	No
Casa do Señorito	Patrimonio	7.040	No	No
Casa do Xis	Turismo rural, restaurante	10.110	No	No
Casa Don Din	Turismo rural	2.780	No	Baja
Casa dos Bermúdez de Castro	Patrimonio	5.630	No	No
Casa dos Buxeiros	Turismo rural	14.340	No	No
Casa dos Castro	Patrimonio	8.230	No	Muy baja
Casa dos Cregos	Turismo rural	8.010	No	Muy baja
Casa dos Fidalgos de Palio	Patrimonio	8.740	No	Muy baja
Casa Farruco	Turismo rural	7.320	No	No
Casa Frade	Hotel	14.150	No	Baja
Casa Golmar	Patrimonio	9.420	No	No
Casa Goris	Turismo rural	6.080	No	No
Casa Grande de Fuentemayor	Turismo rural	14.640	No	No
Casa Grande de Loño	Turismo rural	5.630	No	No
Casa Grande de Vilanova	Turismo rural	17.410	No	No
Casa Lodeiro	Turismo rural	5.260	No	No
Casa Lucas	Turismo rural	7.740	No	Media
Casa Madriñán	Turismo rural	4.600	No	Baja
Casa Méndez	Turismo rural	12.590	No	No
Casa Míguez	Turismo rural	11.250	No	No
Casa Milia	Turismo rural	16.080	No	No
Casa Mouras	Patrimonio	2.850	No	No
Casa Museo A Solaina de Piloño	Patrimonio	4.720	No	No
Casa O Cruceiro de Aguiar	Turismo rural	6.100	No	Baja
Casa Oliva	Restaurante	15.650	No	No
Casa Pablo	Restaurante	6.500	No	No
Casa Quintás	Turismo rural	17.300	No	No
Casa Ravel	Turismo rural	15.130	No	No
Casa Rei	Turismo rural	17.960	No	No
Casa San Ginés	Turismo rural	1.110	Sí	Muy alta
Casa San Xurxo	Turismo rural	12.690	No	No
Casa Teillor	Turismo rural	17.300	No	No
Casa Torres	Turismo rural	3.740	No	Baja
Casa Vaamonde	Hotel	16.260	No	No
Castro	Hotel	2.740	No	Baja
Castro de San Miguel	Patrimonio	15.410	No	No
Centro de Interpretación	Patrimonio	19.800	No	No
Chiquitín	Hotel	19.490	No	No
Compás	Hotel	17.420	No	No
Conde Rey	Hotel, restaurante	11.660	No	Muy baja
Continente	Hotel, restaurante	19.440	No	No
Coteliño	Restaurante	12.340	No	No
Cruceiro da Saleta	Patrimonio	16.370	No	No
Cruceiro de Loño	Patrimonio	5.320	No	No
Cruceiro de Merza	Patrimonio	5.900	No	No
Cruceiro do Camiño da Igr	Patrimonio	3.470	No	Muy baja
Divina Pastora	Hotel	12.830	No	No
Do Acivro	Hotel	17.410	No	No
Don Benito	Turismo rural	5.890	No	No
Don Sancho	Restaurante	11.060	No	No
Dromic	Restaurante	17.280	No	No
El Emigrante	Restaurante	14.030	No	Muy baja
El Gaucho	Restaurante	12.430	No	Muy baja
El Molino	Hotel, restaurante	19.920	No	No
El Molino 2	Hotel	19.960	No	No
El Retiro	Hotel	14.710	No	Baja
El Retiro	Restaurante	14.720	No	Baja
Ermida de San Isidro	Patrimonio	17.330	No	No
Fervenza da Toxa	Area recreativa	9.480	No	No
Fogar de Breogán	Hotel, restaurante	13.040	No	No
Fogar de Lecer	Turismo rural	14.690	No	Baja
Fonte da Saleta	Patrimonio	16.210	No	No
Fundación Neira Vilas	Patrimonio	11.400	No	No
Golada	Restaurante	15.210	No	No
González	Hotel, restaurante	11.930	No	No



Hórreo da casa da Brea. Arbián	Patrimonio	5.990	No	No
Hórreo da Tulla de Sueiro	Patrimonio	6.120	No	No
Igrexa da Nosa Señora do Corpiño	Patrimonio	6.530	No	Baja
Igrexa de Santa Baia de Losón	Patrimonio	6.470	No	Baja
Igrexa de Santa María de Noceda	Patrimonio	5.060	No	No
Igrexa de Santa María de Piloño	Patrimonio	11.530	No	No
Igrexa de Santiago de Breixa	Patrimonio	8.840	No	No
Igrexa Monacal de Santa María de Abades	Patrimonio	10.020	No	No
Igrexa Parroquial da Nosa Señora da Piedade	Patrimonio	2.710	No	Baja
Igrexa Parroquial de San Breixo	Patrimonio	12.760	No	Baja
Igrexa Parroquial de San Cristovo	Patrimonio	6.670	No	Alta
Igrexa Parroquial de San Mamede	Patrimonio	4.520	No	Baja
Igrexa Parroquial de San Mamede	Patrimonio	5.160	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Mamede	Patrimonio	9.930	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Mamede	Patrimonio	10.370	No	No
Igrexa Parroquial de San Martiño	Patrimonio	12.540	No	No
Igrexa Parroquial de San Miguel	Patrimonio	14.010	No	No
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	5.230	No	Baja
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	8.740	No	Baja
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	9.220	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	12.450	No	No
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	13.020	No	No
Igrexa Parroquial de San Pedro	Patrimonio	15.890	No	No
Igrexa Parroquial de San Salvador	Patrimonio	14.900	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Vicente	Patrimonio	13.760	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Vicente	Patrimonio	15.940	No	No
Igrexa Parroquial de San Vicente	Patrimonio	18.410	No	No
Igrexa Parroquial de San Xoán	Patrimonio	2.910	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Xoán	Patrimonio	5.790	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de San Xoán	Patrimonio	11.770	No	No
Igrexa Parroquial de San Xoán	Patrimonio	12.990	No	No
Igrexa Parroquial de San Xulián	Patrimonio	13.830	No	No
Igrexa Parroquial de Santa Leocadia	Patrimonio	5.060	No	Alta
Igrexa Parroquial de Santa Eulalia	Patrimonio	6.050	No	Baja
Igrexa Parroquial de Santa Baia	Patrimonio	7.940	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	12.380	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	12.430	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	12.900	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	13.750	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	14.710	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	16.050	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	17.150	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	18.740	No	No
Igrexa Parroquial de Santa María	Patrimonio	18.790	No	No
Igrexa Parroquial de Santalla	Patrimonio	20.580	No	No
Igrexa Parroquial de Santiago	Patrimonio	12.960	No	Muy baja
Igrexa Parroquial de Santiago	Patrimonio	16.150	No	No
Igrexa Parroquial de Santo André	Patrimonio	11.160	No	No
Igrexa Parroquial de Vilitiz	Patrimonio	16.980	No	No
Igrexa Parroquial do Sancti Spiritus	Patrimonio	19.600	No	No
Illas de Gres	Area recreativa	10.990	No	No
Kandela	Restaurante	3.130	No	Baja
Lar da Mota	Hotel, restaurante	20.400	No	No
Las Camelias	Restaurante	14.800	No	Muy baja
Liñares	Restaurante	19.500	No	No
María Luisa	Restaurante	15.220	No	No
Maribel	Hotel	17.610	No	No
Maril	Hotel	12.010	No	Muy baja
Maruja	Hotel	17.340	No	No
Mesón do Peregrino	Hotel, restaurante	14.150	No	Baja
Mesón Rural A Painza	Restaurante	17.420	No	No
Molino de Fontesanta	Patrimonio	10.490	No	No
Molinos de Lema	Patrimonio	13.310	No	No
Monte das Covas	Mirador	1.840	Sí	Baja
Muiño de Pena	Patrimonio	19.570	No	No
Muiño do Rego	Patrimonio	14.550	No	No
Museo da Terra de Melide	Patrimonio	19.600	No	No
Museo Vivente Do Mel. O Enredo do Abelleiro	Patrimonio	5.950	No	Media
Naval do Espiño	Hotel, restaurante	15.660	No	No
Nos	Hotel	11.910	No	Muy baja
O Barranco	Restaurante	11.090	No	Muy baja



O Barrigote	Restaurante	2.730	No	Baja
O Burgo	Hotel	17.430	No	No
O Codesal	Hotel	17.410	No	No
O' Glomen	Restaurante	15.000	No	Baja
O Mesón	Hotel, restaurante	15.300	No	Baja
O Muíño	Hotel	17.410	No	No
O Muíño de Pena	Turismo rural	19.550	No	No
O Nervioso	Restaurante	13.310	No	No
O Pino	Hotel, restaurante	17.520	No	No
O Que Dirán	Restaurante	12.480	No	Muy baja
O Refuxio	Restaurante	6.150	No	No
O Toxo	Restaurante	19.140	No	No
Os Baños da Brea	Hotel	6.280	No	No
Os muiños da Eirexe	Patrimonio	5.170	No	No
Palomar de Curiscada	Patrimonio	13.200	No	Baja
Pardo	Hotel	12.220	No	Muy baja
Parque da Moa	Area recreativa	6.670	No	No
Parque Infantil de Besexos	Parques	3.320	No	Muy baja
Parque Infantil de Cruces	Parques	2.700	No	Baja
Parque Infantil San Xes. Ferreiros	Parques	1.010	Sí	Alta
Parrillada A' Lareira	Restaurante	16.420	No	Muy baja
Parrillada Europa	Restaurante	14.320	No	Baja
Parrillada Sabrexo	Restaurante	2.980	No	Baja
Parrillada Villanueva	Restaurante	12.560	No	Muy baja
Pazo da Algara	Patrimonio	11.530	No	No
Pazo da Fonte	Patrimonio	6.100	No	No
Pazo da Torre	Patrimonio	6.210	No	No
Pazo da Viña	Patrimonio	9.890	No	No
Pazo de Altamira	Patrimonio	2.310	No	Media
Pazo de Andeade	Patrimonio	10.000	No	No
Pazo de Andeade	Turismo rural, restaurante	8.490	No	Muy baja
Pazo de Anzuxao	Patrimonio	10.320	No	No
Pazo de Baladas	Patrimonio	17.290	No	No
Pazo de Bascuas	Patrimonio	14.360	No	Baja
Pazo de Belmil	Patrimonio	12.270	No	Muy baja
Pazo de Bendoiro	Turismo rural, restaurante	13.850	No	No
Pazo de Bergazos	Patrimonio	15.690	No	No
Pazo de Borraxeiros	Patrimonio	15.320	No	Muy baja
Pazo de Brandeso	Patrimonio	9.450	No	Alta
Pazo de Breixiña	Patrimonio	9.600	No	Muy baja
Pazo de Cardexía	Patrimonio	14.050	No	No
Pazo de Cascaxide	Patrimonio	15.110	No	No
Pazo de Dioño	Patrimonio	7.790	No	No
Pazo de Fares	Patrimonio	9.600	No	Muy baja
Pazo de Ferreirós	Patrimonio	14.350	No	Baja
Pazo de Figueroa	Patrimonio	17.110	No	Muy baja
Pazo de Fruzo	Patrimonio	17.130	No	No
Pazo de Golán	Patrimonio	18.470	No	Muy baja
Pazo de Liñares	Patrimonio	13.680	No	Muy baja
Pazo de Liñares	Patrimonio	14.960	No	No
Pazo de Mince	Patrimonio	14.890	No	No
Pazo de Paizás	Patrimonio	13.340	No	Muy baja
Pazo de Pena	Patrimonio, turismo rural	12.500	No	Muy baja
Pazo de Pousada	Patrimonio	14.310	No	Muy baja
Pazo de Priorada	Patrimonio	19.280	No	No
Pazo de Raíndo	Patrimonio	5.810	No	No
Pazo de Reboredo	Patrimonio	15.140	No	No
Pazo de Rosende	Patrimonio	5.920	No	Baja
Pazo de San Fernando do Picón	Patrimonio	16.570	No	No
Pazo de Santa María	Turismo rural	15.500	No	No
Pazo de Santa María de Melide	Patrimonio	18.790	No	No
Pazo de Sedor	Patrimonio, turismo rural	16.670	No	Muy baja
Pazo de Trasfontao	Patrimonio	13.050	No	Muy baja
Pazo de Val	Patrimonio	8.370	No	No
Pazo de Vilar de Ferreiró	Patrimonio	10.800	No	Muy baja
Pazo do Cascallal	Patrimonio	6.110	No	No
Pazo do Marco	Patrimonio	19.910	No	Muy baja
Pensión Rúa	Hotel	14.500	No	Baja
Pilmar	Restaurante	18.820	No	No
Platas	Hotel	17.270	No	No
Ponte do Demo	Patrimonio	6.600	No	No

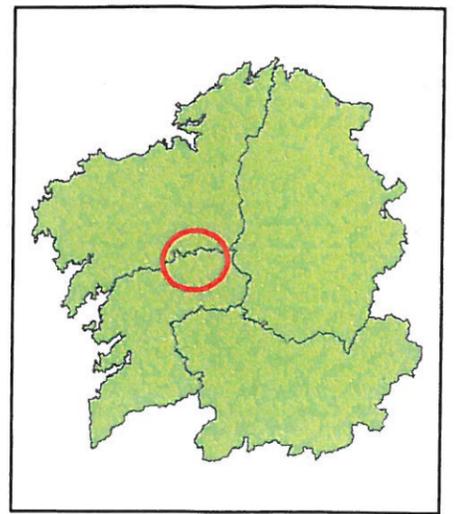


Ponte Ledesma	Patrimonio	11.060	No	Muy baja
Ponte Ledesma	Patrimonio	14.600	No	No
Ponte O Arco da Carixa	Patrimonio	6.340	No	No
Ponte Sulago	Patrimonio	7.120	No	No
Ponte Taboada	Area recreativa	12.980	No	No
Ponte Taboada	Patrimonio	13.740	No	No
PR-G121 Rota dos Tres Ríos	Senderismo	6.190	No	Muy baja
PR-G125 Sendeiro de Visantofía	Senderismo	10.310	No	Muy baja
PR-G93 Rota Ribeira do Ulla	Senderismo	10.910	No	Muy baja
Puente Taboada	Restaurante	12.980	No	No
Pulperia A Garnacha	Restaurante	19.780	No	No
Rabasa	Restaurante	13.000	No	Muy baja
Ramos	Hotel	11.910	No	Muy baja
Rectoral de Breixa	Patrimonio	8.590	No	No
Rectoral de Rellás	Patrimonio	12.800	No	Muy baja
Regueiro	Restaurante	17.330	No	No
Ricardo	Restaurante	11.910	No	Muy baja
San Lourenzo de Carboeiro	Patrimonio	6.400	No	Baja
San Salvador de Camanzo	Patrimonio	9.800	No	No
Santa Irene	Hotel	16.540	No	No
Santiago	Hotel	15.980	No	Muy baja
Santiago Apóstol	Hotel	14.520	No	Baja
Serra do Careón	Espacios Naturales	15.290	No	No
Sistema fluvial Ulla-Deza	Espacios Naturales	6.280	No	Muy baja
Sobreirais do Arnego	Espacios Naturales	6.210	No	Alta
Sony	Hotel, restaurante	19.150	No	No
Souto de Abajo	Turismo rural	14.260	No	No
Spa Oca Katuska	Hotel	11.480	No	Muy baja
Suiza	Hotel	14.310	No	Baja
Suiza	Restaurante	14.310	No	Baja
Suso	Restaurante	16.480	No	No
Tanis	Restaurante	12.020	No	Muy baja
Teodora	Hotel, restaurante	14.180	No	Baja
Torre de Cira	Patrimonio	13.090	No	No
Torre do Deza	Hotel	15.190	No	No
Toxa	Hotel, restaurante	12.290	No	Muy baja
Ultreia	Hotel	14.480	No	Baja
Val Fresco	Turismo rural	18.800	No	No
Venus	Restaurante	14.130	No	Baja
Via Láctea	Hotel	13.940	No	Baja
Victorino	Hotel	11.680	No	Muy baja
Vilariño Moscoso	Hotel	14.810	No	No
Villanueva	Restaurante	16.390	No	No
Xaneiro	Hotel	19.570	No	No
Xaneiro II	Hotel, restaurante	19.870	No	No
Xoldra	Restaurante	19.800	No	No





**ESTUDIO DE IMPACTO TURÍSTICO  
PARQUE EÓLICO MESADA  
VILA DE CRUCES (PONTEVEDRA)**



- LEYENDA:**
- Elementos de interés turístico
  - Poligonal exterior del parque



Fdo: Gerardo Gª Tapia

ESTUDIO DE IMPACTO TURÍSTICO  
PARQUE EÓLICO MESADA VILA DE CRUCES (PO)

Título del Plano  
**ELEMENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO**

Escala:  
**1:100.000**

Nº Plano:  
**1**



## INFORME DE INCIDENCIA TURÍSTICA

OBXECTO DO INFORME: PARQUE EOLICO MESADA

SITUACION: CONCELLO DE VILA DE CRUCES, PONTEVEDRA

PROMOTOR: ALDESA ENERGIAS RENOVABLES DE GALICIA SL

REFERENCIA: IN661A 2011/11-4



### 1-ANTECEDENTES E SITUACION

A intención do proxecto que se presenta consiste na instalación dun parque eólico no concello de Vila de cruces, na provincia de Pontevedra. O parque atopase dentro da Área de Desenvolvemento Eólico denominada Mirón-Seixas I-10-3, incluída no Plan Sectorial Eólico de Galicia.

Situase o parque 2,2 km o este de Vila de Cruces. Outros lugares no entorno da poligonal son Castro, Ferreirós, Pousadoiro, Covas, Souto, Casal etc. Pola poligonal atravesa a PO-960.

### 2-DATOS TECNICOS.

O Parque proxectado esta formado por 3 aerogeradores de 4,5MW acadando una potencia total limitada a 11MW. O modelo de aerogerador seleccionado e o Gamesa G-128 que ten un diámetro de rotor de 128 m e altura do buxe de ata 120 m.

Os aerogeradores conectaranse coa subestación transformadora de 66/30KV do parque e co centro de control. Proxectase ademais a instalación de una torre meteorolóxica.

O acceso realizase directamente dende a PO-960 transcorrendo logo por viais de nova creación uns, e outros existentes, arranxados para adaptalos as condicións da maquinaria necesaria para o transporte e montaxe dos aerogeradores.

### 3-VALORACIÓN DA INCIDENCIA TURÍSTICO-MEDIOAMBIENTAL.

Indícanse a continuación os elementos turísticos máis importantes que se atopan na zona de influencia do parque:

Espazos Naturais Protexidos. Non se atopan espazos naturais protexidos dentro da poligonal. O Mais próximo e o LIC Sobreirais do Arnegó 5 km o este e algo mais lonxe o oeste o Sistema Fluvial Ulla-Deza

Turismo ornitolóxico. A area de observación de aves mais próxima atopámola nas Brañas de Xestoso o sueste.

Establecementos hoteleiros. Dentro do parque non se atopan establecementos pero preto son moitos os turismos rurais como Casa San Gines, Casa Don Din, Casa Lodeiro, Casa Torres, Casa Gorís, Casa o Cruceiro de Aguiar, Casa dos Cregos, Casa Madriñan e o Hotel Os Baños de Brea e a Pensión Castro.

Actividades Turísticas. Dentro da poligonal do parque atópanse diversas rotas habituais de senderistas e ciclistas.

Patrimonio turístico cultural. Existen na zona numerosos elementos do patrimonio coma son mosteiros, igrexas, capelas, casas grandes e pazos, cruceiros, hórreos, muíños etc. obxecto de valoración patrimonial.



Valor paisaxístico. O impacto visual da instalación prevista, sobre a actividade do sector valorase tendo en conta a incidencia da localización da instalación, non tanto dende o entorno inmediato coma dende localizacións a media distancia dada a xeomorfoloxía do terreo, que favorece a existencia de amplas concas visuais.

#### 4-CONCLUSIÓNS

A zona posúe certa importancia dende o punto de vista do turismo rural e pódese ver afectada en certo grao pola instalación. Produce unha incidencia sobre os valores paisaxísticos e visuais do entorno polo que o impacto da actuación é tamén de competencia medioambiental. Se conclúe polo tanto que posúe unha influencia DESTACABLE no turismo específico da zona. E preciso á realización dun estudo de impacto turístico, que propoña medidas compensatorias relativas á afección a estes puntos.

Santiago de Compostela a 13 de setembro de 2012

Arquitecto técnico do Servizo de Investimentos e Supervisión Técnico Turística  
Ramón Racheo Etchevers

